

**CONVOCATORIA PUBLICA 01 DE 2022- PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ INCLUYENDO ALISTAMIENTO, PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS; ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPACUÍRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD; Y DEL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPACUÍRÁ
RESULTADOS EVALUACION DE REQUISITOS TÉCNICOS**

ASPECTOS A EVALUAR						
Requisitos Habilitantes	CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	Soporte	Cumple	No Cumple	No. Folio	Observación
<p>2.5.1. Para la evaluación de los requisitos técnicos se debe cumplir con todas las especificaciones técnicas descritas en LAS OBLIGACIONES DE TIPO TÉCNICO para la PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ INCLUYENDO ALISTAMIENTO, PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS; ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPACUÍRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD; Y DEL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPACUÍRÁ.</p>		<p>El proponente presenta oficio de compromiso de cumplimiento de los requisitos en especificaciones técnicas, en el personal , en la maquinaria, equipos e insumos, documentación; cumplimiento en los requisitos para el servicio de alimentación, preparación, alistamiento y distribución de alimentos.</p> <p>Presenta protocolo de aseo y desinfección de áreas de alimentos; protocolo de aseo y desinfección hospitalaria.</p> <p>Presenta para requisito de fumigaciones y control de plagas de Ingeniero Agrónomo, con certificación de 50 horas del SENA.</p> <p>Presenta Certificación del SENA de 60 horas para manejo seguio de plaguicidas.</p> <p>Presenta Metodología de Ruta Sanitaria</p> <p>Presenta oficio de compromiso de cumplimiento de los requisitos de mantenimiento de jardines, limpieza de cortinas.</p> <p>Presenta oficio de compromiso de cumplimiento de capacitaciones dal personal operativo, con propuesta de cronograma de temas inherentes</p>	Cumple		Folios 402 a 453	

EVALUÓ
NELSY DEL PILAR FLOREZ CRUZ
SUBDIRECTORA DE HOTELERIA
Febrero de 2022

CONVOCATORIA PUBLICA 01 DE 2022- PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y DESINFECCION DE AREAS HOSPITALARIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ INCLUYENDO ALISTAMIENTO, PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS; ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPQUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD; Y DEL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPQUIRÁ

RESULTADOS EVALIACION DE EXPERIENCIA
RESULTADOS EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

PROPONENTE: LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS

ASPECTOS A EVALUAR					
Requisitos Habilitantes	Soporte	Cumple	No Cumple	No. Folio	Observación
<p>PERSONAL MÍNIMO (Habilitante) El proponente debe acreditar que cuenta con los siguientes perfiles dentro de su planta de personal. Requisitos que serán verificados por el comité evaluador con los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planillas de seguridad social 2. Hoja de vida 3. Certificaciones de experiencia 4. Certificaciones de títulos otorgados (emitidos por entidades avaladas por Ministerio de Educación Nacional) 5. Copia del contrato suscrito con el proponente 					
<p>PERFIL COORDINADOR (Habilitante) Ingeniero ambiental y/o sanitario que acredite haber laborado con la empresa proponente en entidades prestadoras de servicios de salud de III Nivel de complejidad igual o superior a 12 meses. quien debe realizar una (1) visita semanal como mínimo en cada sede para apoyar, gestionar y resolver situaciones e inquietudes frente al servicio.</p>	El porponente presenta Hoja de Vida de Coordinador con título de Ingeniero ambiental y Sanitaria, adjunta planillas de seguridad social, certificados de experiencia, y copia de contrato suscrito con el proponente mayor a 12 meses	Cumple		Folios 314 a 334	
<p>PERFIL SUPERVISOR DE SERVICIOS GENERALES (Habilitante) Bachiller, técnico o tecnólogo que acredite haber laborado con la empresa proponente en entidades prestadoras de servicios de salud de III Nivel de complejidad igual o superior a 12 meses y cuente con una experiencia acreditada superior a cinco (5) años en entidades prestadoras de servicios de salud III Nivel de complejidad. El supervisor debe demostrar formación en desinfección y residuos hospitalarios, SST Seguridad y Salud en el Trabajo, servicio al cliente y humanización de los servicios de salud.</p>	El porponente presenta Hoja de Vida de Supervisor con título de Bachiller, adjunta planillas de seguridad social, certificados de experiencia desde el año 2010 en Hospitales de III nivel de complejidad, y copia de contrato suscrito con el proponente mayor a 12 meses. Se evidencian certificados de la formación requerida.	Cumple		Folios 335 a 370	
<p>PERFIL RESPONSABLE SST (Habilitante) Profesional con énfasis en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (especialización), con licencia emitida por la secretaria de salud para la prestación de servicios en SST, la cual debe estar vigente y en firme. Este profesional debe demostrar experiencia de mínimo tres (3) años y curso de las 50 horas en SST. NOTA: Para el perfil del responsable en SST, teniendo en cuenta la tercerización de estos servicios, solo para este caso se permitirá se acredite contrato por prestación de servicios. En este único caso deberá adjuntar en lugar de las planillas de seguridad social el contrato por OPS.</p>	El porponente presenta Hoja de Vida de Referente de Seguridad y Salud en el Trabajo con título profesional Ingeniera industrial espacialista en Seguridad y Salud en el trabajo; presenta Licencia bajo Resolución 4581/2016 que concede licencia en Seguridad y Salud en el trabajo. Presenta curso de 50 horas de seguridad y Salud en el trabajo. Adjunta planillas de seguridad social, certificados de experiencia desde agosto de 2015 , y copia de contrato suscrito con el proponente del mes de Diciembre de 2019.	Cumple		Folios 371 a 396	
<p>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Habilitante) Requisitos por la implementación del SST, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 y la Resolución No. 0312 de 2019, aportando la evaluación de los Estándares Mínimos del (SGSST) realizada por la entidad competente la Administradora de Riesgos Laborales del proponente donde acredite una valoración superior al 92%.</p>	El proponente presenta Evaluación de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de salud y Seguridad del Trabajo por la ARL SURA donde acredita valoración de 96,5%	Cumple		Folio 397	
<p>CERTIFICACIÓN DE MANEJO RESIDUOS EN ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (habilitante) El proponente deberá demostrar que cuenta con experiencia en manejo integral de residuos hospitalarios. Podrá acreditarlo por medio de certificación emitida por una entidad prestadora de servicios de salud en la que se indique las funciones llevadas a cabo en el manejo de dichos residuos.</p>	El proponente presenta certificaciones de experiencia en IPS en el manejo integral de residuos hospitalarios.	Cumple		Folio 398	
<p>CERTIFICACIÓN DE CALIDAD (habilitante) El proponente en aras de garantizar procesos de calidad, responsabilidad social empresarial y capacidad operativa para llevar a cabo los procesos, deberá adjuntar junto con su propuesta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de buenas prácticas empresariales y preservación del empleo formal en medio de la emergencia sanitaria por la COVID-19 de conformidad con el Decreto No. 2269 de 1993. 	El proponente presenta Ceritificación emitida por Plataforma Emprearial Colombia en buenas prácticas empresarialesde prodcucción y servicio y opreservación de empleo formal de conformidad con el Decreto 2269 de 1993; presenta certificado de Corporación Fenalco Solidario en Compromiso con la responsabilidad social.	Cumple		Folios 399 a 401	

Evaluó: Nelsy del Pilar Florez Cruz

Subdirectora de Hotelería

Febrero 2 de 2022

CONVOCATORIA PUBLICA 01 DE 2022- PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ INCLUYENDO ALISTAMIENTO, PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS; ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAQUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD; Y DEL HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAQUIRÁ

RESULTADOS EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

PROPONENTE: LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS

ASPECTOS A EVALUAR FRENTE A EXPERIENCIA	VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO	SOPORTE
REQUISITOS DESDE LA PARTE TÉCNICA Para participar del presente proceso, el proponente dentro del RUP a presentar debe contar como mínimo con diez (10) códigos inscritos de los siguientes referenciados: 48101500, 48101600, 72153500, 76101500, 76101600, 76111500, 76111600, 76121600, 76121900, 76122300, 80111700, 90101700	Verificado por Registro Unico de Proponentes (RUP) cuenta con la totalidad de los códigos requeridos en la Convocatoria 1 de 2022	Se valida en el RUP allegado por el oferente

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA - MÍNIMA REQUERIDA (Habilitante)	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS									
	Experiencia General									
	Contratante y No de Contrato	Objeto	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Valor contrato presentado	Núm. Contrato RUP	Códigos RUP	Cumple	No Cumple	Observación
Experiencia Especifica: El proponente deberá acreditar como mínimo experiencia mayor a tres (3) años en instituciones prestadoras de servicios de salud de III Nivel o Alta complejidad del país públicas o privadas (de más de 80 camas habilitadas), en la prestación del servicio de: Aseo y Desinfección de áreas hospitalarias (asistenciales y administrativas); aseo y desinfección en las áreas de preparación de alimentos, además de la preparación, alistamiento, distribución de alimentos y cafetería en las áreas asistenciales y administrativas de instituciones hospitalarias; se debe acreditar la experiencia exigida anteriormente mediante máximo 3 contratos ejecutados dentro de los últimos cinco (5) años (desde el año 2017), contratos cuyo valor individual deben tener un monto igual ó superior al 70% del presupuesto oficial de la convocatoria. Teniendo en cuenta que en el RUP solo se registra la información del contratista, contratante, valor del contrato ejecutado, porcentaje de participación en el valor ejecutado en caso de consorcios y uniones temporales y el contrato identificado con el clasificador de bienes servicios en el tercer nivel, y que el Hospital requiere verificar otros aspectos relacionados con cada uno de los contratos que el oferente registra en el RUP y con los cuales acreditará a la Entidad el cumplimiento de la experiencia. Según el sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y Servicios, el contrato a certificar deberá registrar en el RUP mínimo Seis (6) de los siguientes códigos: 48101500, 48101600, 72153500, 76101500, 76101600, 76111500, 76111600, 76121600, 76121900, 76122300, 80111700, 90101700	Contratos y/o Certificaciones	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Contrato No 192-2019	Prestación de servicios de aseo y desinfección de áreas asistenciales y administrativas para la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá, incluyendo alistamiento, preparación y distribución de alimentos; Aseo y desinfección de áreas asistenciales y administrativas para la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana.	01-abr-19	15-feb-20	\$ 2.162.125.000	125	48101500, 48101600, 72153500, 76101500, 76101600, 76111500, 76111600, 76121600, 76121900,	Cumple (folios del 207 a 208)	Adicional a lo verificado en el Registro Único de Proponentes RUP, el proponente presenta a folio 310 certificación expedida por entidad contratante con cumplimiento con requisitos solicitados
		E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Contrato No 172-2018	Prestación de servicios de aseo y desinfección hospitalaria en áreas asistenciales y administrativas para la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá, incluyendo alistamiento, preparación y distribución de alimentos; aseo y desinfección de áreas hospitalarias en áreas asistenciales y administrativas de la en la unidad funcional de Bogotá. Aseo y desinfección Hospitalaria en al E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Unidad funcional de zipaquirá con sus respectivos puestos de salud.	16-mar-18	31-mar-19	\$ 2.822.500.000	98	48101500, 48101600, 72153500, 76101500, 76101600, 76111500, 76111600, 76121600, 76121900, 76122300, 80111700, 90101700	Cumple (folios del 175 a 176)	Adicional a lo verificado en el Registro Único de Proponentes RUP, el proponente presenta a folio 311 certificación expedida por entidad contratante con cumplimiento con requisitos solicitados
		E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Contrato No 120-2017	Prestación de servicios de aseo y desinfección hospitalaria en la Unidad Funcional de Bogotá y aseo y desinfección de áreas de preparación y alistamiento de alimentos para pacientes y distribución de los mismos en la Unidad Funcional de Bogotá Aseo y desinfección en la Unidad funcional de Zipaquirá con sus respectivos puestos de salud.	01-feb-17	15-mar-18	\$ 2.270.964.163	65	48101500, 48101600, 72153500, 76101500, 76101600, 76111500, 76111600, 76121600, 80111700, 90101700	Cumple (folios del 132 a 134)	Adicional a lo verificado en el Registro Único de Proponentes RUP, el proponente presenta a folio 312 certificación expedida por entidad contratante con cumplimiento con requisitos solicitados
		Valor Presupuesto de la Convocatoria: \$2.513.539.773 Valor del presupuesto en un 70% \$1.759.477.841,10	Valor Total Certificaciones vigencias presentadas:	\$ 7.255.589.163,00	El proponente presenta contratos cuyo valor individual deben tener un monto superior al 70% del presupuesto oficial de la convocatoria.					

Evaluó/verificó: Nelsy del Pilar Florez Cruz- Subdirectora de Hotelería
 Febrero 2 de 2022

